

168403

Bogotá D.C, 20231204

2-2023-115309

Señores:

JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL EN ORALIDAD

CARRERA 14 N 6-37 1 PISO

j02prmpalcirca@cendoj.ramajudicial.gov.co

CIRCASIA QUINDIO

Asunto: Oficio número 0612 de 20231006. Radicado 63190408900220230016600 de PRA GROUP COLOMBIA HOLDING SAS ANTES RCB GROUP COLOMBIA HOLDING SAS Contra WILLIAM HUMBERTO SANTANDER GOMEZ con número de identificación 87063033.

Respetados Señores:

En relación con el oficio del asunto, nos permitimos manifestarles que, una vez verificadas nuestras bases de datos, se estableció que la(s) persona(s) relacionada(s) e identificada(s) en su comunicación no posee(n) vínculo(s) con el Banco AV Villas.

Conforme a la ley 2213 de junio 13 de 2022, los oficios de embargo, desembargo o solicitudes de información nos pueden ser remitidos al correo electrónico: **notificacionesjudiciales@bancoavvillas.com.co**.

Cordialmente,

Jefatura Soporte Operativo de Embargos

Banco AV Villas.

Elaborado por: Ramirezad